

SANDAG (San Diego Association of Government)

Agencias Gubernamentales y Desafíos Locales en la Cuenca / Government Agencies and Local Challenges in the Watershed
Gestión de la Cuenca Binacional del Río Tijuana: Un Taller / Managing the Binational Tijuana River Watershed: A Workshop
Mayo / May 14-16, 2013, Tijuana (Hotel Lucerna) & Imperial Beach (Estuary Visitors Center)

Resumen del Papel y Responsabilidades de SANDAG del 2013

Introducción

SANDAG sirve como foro para la toma de decisiones regional para las 18 ciudades y el gobierno del Condado dentro de su jurisdicción. Como agencia principal encargada de planificación pública, transporte e investigación de la región de San Diego, SANDAG, juega un papel fundamental en las políticas regionales sobre crecimiento, planificación del transporte, gestión ambiental, vivienda, espacios abiertos, energía, seguridad pública y colaboración binacional. Como resultado del proyecto de ley 1703 del Senado, que consolida todos los roles y responsabilidades de SANDAG con muchas de las funciones de tránsito del Sistema de Tránsito Metropolitano (MTS por sus siglas en inglés) y el Transito del Distrito del Norte del Condado (NCTD por sus siglas en inglés), SANDAG también es responsable de la planificación del tránsito, asignación de presupuestos, desarrollo de proyectos y construcción en la región de San Diego.

SANDAG se rige por un Consejo Directivo compuesto por alcaldes, regidores y supervisores de Condado de cada uno de los 19 gobiernos locales de la región (con dos representantes cada una, de la ciudad de San Diego y el Condado de San Diego). La votación se basa en la membresía y la población de cada jurisdicción. Estos miembros con derecho a voto se complementan por representantes asesores del Condado de Imperial, Caltrans, Sistema Metropolitano de Tránsito (MTS por sus siglas en inglés), Nuevo Sistema de Transito Computarizado (NCTD por sus siglas en inglés), Departamento de Defensa de Estados Unidos, Distrito Unificado del Puerto de San Diego, la Autoridad del Agua del Condado de San Diego, la Asociación de Autoridades de las Tribus del Sur de California y México.

Las reuniones mensuales del Comité Consultivo de Políticas del Consejo Directivo proveen los foros públicos para tomar decisiones sobre asuntos regionales. Los ciudadanos y representantes de la comunidad participan en el proceso de planificación y aprobación mediante su participación en comités, talleres y audiencias públicas.

¿Qué es SANDAG en el contexto binacional?

La planificación en la región de San Diego era considerada tradicionalmente como sujeta al Condado de San Diego. Sin embargo, al paso de los años, nuestra percepción de nuestras fronteras se ha ampliado. SANDAG reconoce que la región de San Diego tiene estrechos lazos con sus entidades vecinas, reservas tribales y la República Mexicana. Las características que distinguen a la región presentan una variedad de oportunidades y desafíos para la planificación y coordinación a lo largo de nuestras fronteras binacionales e interregionales. La forma en la que crece nuestra región inevitablemente impacta a quienes nos rodean, así como el crecimiento que nos rodea afecta a nuestra región. Este informe resume las actividades de SANDAG que se centran en trabajo relacionado con la frontera México-Estados Unidos. Incluye el trabajo que está directamente bajo la competencia de SANDAG, informes generados utilizando datos primarios de dependencias aliadas y proyectos en los cuales SANDAG participa y contribuye como un actor.

El Trabajo Ambiental Regional de SANDAG

Además, los esfuerzos regionales más amplios como el Programa de Mitigación Ambiental y el Programa de Subvenciones para el Desarrollo Urbano Inteligente conllevan impactos beneficiosos que penetran en toda la región, en los condados vecinos y al sur de la frontera. La disposición oficial para la ampliación de *TransNet* y el Plan de Gasto aprobados a lo largo del todo el Condado por los votantes en noviembre de 2004, incluye un Programa de Mitigación Ambiental (EMP por sus siglas en inglés) que es una categoría de asignación de fondos para hacer frente a los costos de mitigar impactos al hábitat como resultado de proyectos de transporte regional. El EMP es un componente singular de la ampliación de *TransNet* que va más allá de la mitigación tradicional para proyectos de transporte al incluir una asignación de fondos para la adquisición de hábitat, actividades de manejo, monitoreo y

seguimiento según sea necesario para ayudar a implementar el Programa de Conservación de Especies Múltiples (MSCP por sus siglas en inglés) y el Programa de Conservación de Hábitat Múltiples (MHCP por sus siglas en inglés). Esta asignación de financiamiento está ligada a los requerimientos de mitigación y el proceso de aprobación de la autorización ambiental para proyectos esbozados en el Plan Regional de Transporte. El financiamiento incluye \$440 millones de dólares a lo largo de diez años para el Fondo de Mitigación Biológica y \$40 millones para la Conservación de Hábitat Regional.

Aunque SANDAG no ejerce ninguna autoridad sobre el uso del suelo, la adquisición de terrenos correspondientes a MSCP influye en que el suelo sea utilizado para fines agrícolas o residenciales. También se determina donde se prohibirá el uso de suelo para desarrollo residencial. Esto tiene el efecto de que las jurisdicciones locales exijan un desarrollo con mayor densidad para compensar la falta de suelo disponible para expansión urbana.

SANDAG también promueve el desarrollo en partes no sensibles de la cuenca a través de políticas identificadas en el Plan Regional Integral (RCP por sus siglas en inglés) que reclama una mejor coordinación entre el uso del suelo y el transporte. Un paso clave de la implementación en la RCP es la preparación de un "Mapa Conceptual para el Desarrollo Urbano Inteligente" que identifica los lugares dentro de la región que soporten inversiones para el desarrollo urbano y transporte inteligente. También promueve el desarrollo de mayor densidad a través de su Programa de Incentivos para el Desarrollo Urbano Inteligente, el cual fondea mejoras de transporte e infraestructura relacionada con el transporte, así como esfuerzos de planificación que apoyan el desarrollo urbano inteligente. El desarrollo urbano inteligente promueve un modelo de desarrollo urbano compacto, eficiente y ambientalmente sensible. Está centrado en lograr un desarrollo y crecimiento futuro en el cual las viviendas se ubiquen cerca de los lugares de trabajo, los equipamientos y servicios públicos, para maximizar el uso de la infraestructura existente y preservar espacios abiertos y recursos naturales.

Actividades de la Frontera Bajo Jurisdicción de SANDAG

Comité de Fronteras de SANDAG

El 16 de noviembre del 2001, el Consejo Directivo de SANDAG autorizó la creación del Comité de Fronteras como uno de los Comités Asesores de Política de su recién reorganizada estructura. Los miembros del Comité de Fronteras está constituido por representantes y suplentes de las ciudades de cada subregión en la región de San Diego y los miembros asesores necesarios para cumplir con su misión. El Proyecto de Ley 1703 (SB 1703) del Senado promulgada el 01 de enero de 2003, reafirma la creación del Comité de Fronteras, incluyendo a un representante del Condado de Imperial. México está representado por el Consulado General de México en San Diego. El Comité de Fronteras se reúne a las 12:30, el cuarto viernes de cada mes, en las oficinas de SANDAG. Más información está disponible en sandag.org.

SANDAG Comité De Oportunidades Binacionales Regionales

El Comité de Oportunidades Regionales Binacionales (COBRO) se constituyó formalmente en 1996 como un Comité Asesor de Política al Consejo Directivo de SANDAG. En 2002, COBRO empezó a servir como un grupo de trabajo dentro del Comité de Fronteras de SANDAG para facilitar una mejor comprensión de las cuestiones relacionadas a los asuntos binacionales fronterizos y a las necesidades de la región de Baja California-California. COBRO se reúne aproximadamente seis veces al año a las 15 horas en las oficinas de SANDAG durante el primer martes de meses predeterminados. Generalmente, se celebra una reunión al año en Baja California. Más información está disponible en sandag.org

Personal de Contacto: Ron Sáenz, (619) 699-1922, rsa@sandag.org